

REALISMO Y NEORREALISMO: ¿UNA REALIDAD SUPERADA?

Humberto Toro Santa María
Capitán de Fragata

INTRODUCCION

LA presente monografía está inserta en la polémica existente entre las corrientes realistas e idealistas acaecida a principios del siglo XX, su vigencia actual y los enfoques planteados por los tradicionalistas y científicos sobre el sistema internacional.

El marco teórico del trabajo está delineado bajo las perspectivas de presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad contemporánea del sistema internacional, basada fundamentalmente en el equilibrio del poder. Se postula la tesis de que el realismo y el neorrealismo, pese a los diversos cambios acaecidos en el sistema internacional, relacionados con la interrelación existente entre política interna y externa, los procesos de transnacionalismo, integración y cooperación, constituyen una teoría viable para estudiar el actual devenir de las relaciones internacionales. El problema ha sido dimensionado a través de la enunciación de hipótesis considerando las variables "anarquía del sistema internacional", "poder e influencia", "equilibrio del poder", "interés nacional" y "Estado-Nación". Contrastando los diversos planteamientos de las corrientes y enfoques se demuestra las hipótesis planteadas, finalizando el trabajo con las conclusiones más relevantes.

ANTECEDENTES

Ray Maghroori, al introducirnos al tema de los tres debates de las relaciones internacionales, nos señala que el primero acontece durante el período interguerra entre realistas e idealistas, enfocado en el mantenimiento del orden mundial mediante el poder político contra seguridad colectiva. Más tarde, entre los años 1950 y 1960, tiene lugar un diálogo entre tradicionalistas y conductualistas, el cual tiene relación con las interrogantes metodológicas empleadas en el estudio de las relaciones internacionales. Finalmente, irrumpe el debate entre los realistas y globalistas, el cual se genera al conceptualizar los problemas internacionales en términos de poder o en términos de interdependencias complejas e integración; por ende, transformando la política internacional.

Maghroori nos ilustra que el movimiento hacia un examen sistemático y comprehensivo de las relaciones internacionales sólo se inicia con la Primera Guerra Mundial, la cual golpeó muchos ideales dominantes respecto a la conducta y disciplinas de las políticas globales y relaciones internacionales, respectivamente. Desde el término de la guerra comienza el enfrentamiento de realistas e idealistas, primero, y posteriormente el de los tradicionalistas contra conductualistas.¹

¹ *Globalism versus realism. International relations. Third debate*, de Ray Maghroori y Bennet Ramberg, Boulder West View Press, Colorado, 1982, p. 9.

ANÁLISIS

Fundamentos filosóficos

Toda teoría tiene sus fundamentos en algunos principios filosóficos, en los cuales basa sus generalizaciones para estructurar el modelo adecuado a su objeto. Ese modelo, aunque relacionado con el mundo acerca del cual se desea explicación, siempre es diferente a ese mundo.

Philippe Braillard define la teoría de las relaciones internacionales como un conjunto coherente y sistemático de proposiciones verificables, admitidas por hipótesis, relacionadas con la esfera de relaciones sociales que llamamos internacionales, lo que implica una selección y puesta en orden de fenómenos y hechos internacionales, por lo cual es relativa.²

Los realistas, en la década de los años 1920, al estudiar la guerra supusieron encontrar un factor recurrente en las relaciones de conflicto que identificaron como búsqueda de poder. Mucho tiempo atrás, Trasímaco le enrostraba a Sócrates: "que es lo más conveniente para el más fuerte".³

Pero la verdadera consistencia filosófica se la da Thomas Hobbes, que establece el poder como centro motor de las relaciones de los hombres y las entrelaza con la búsqueda de la seguridad como fin.

En el *Leviatán*, Hobbes plantea que los hombres son iguales por naturaleza, en cuanto a conjunto, pues ninguno "puede reclamar por sí mismo un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar",⁴ pese a su diferencia de fuerza y sagacidad. De esta igualdad procede la igualdad de esperanza, la que enfrenta una dura realidad cuando dos hombres aspiran a la misma cosa y ambos no pueden disfrutarla; "se vuelven enemigos" y para tratar de obtenerla se aniquilan o sojuzgan. De esta desconfianza mutua surge el empleo de la fuerza para que otro no pueda amenazarlo. En consecuencia, es necesario aumentar el dominio sobre sus semejantes para mantener su supervivencia. Asimismo, plantea tres causas de la discordia: La competencia, que impulsa a los hombres a destacarse con el objeto de lograr un beneficio o

propósito; la desconfianza, para lograr seguridad; y la gloria, para ganar reputación. Con respecto a la guerra señala que "no sólo consiste en la lucha actual, sino en la disposición manifiesta a ella durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario. Todo el resto es paz".⁵

De lo anterior se deduce que la guerra no es sólo batallar, sino que es la manifiesta voluntad a usar la fuerza para obtener el objetivo deseado. "En la guerra de todos contra todos", continúa Hobbes, "se da una consecuencia que nada puede ser injusto". Las nociones de derecho e ilegalidad, justicia o injusticia, están fuera de lugar. "En donde no hay poder común, la ley no existe".⁶ No hay valores morales, sólo imposiciones legales de derecho positivo para hacerse respetar y exigir obediencia. Un estado de cosas así hace incómodo vivir y "existe continuo temor y peligro de muerte violenta", donde no hay progreso, desarrollo ni sociedad, por lo que "el temor a la muerte y el deseo de las cosas son necesarias para una vida comfortable". Tal es el estado de naturaleza descrito por Hobbes, donde la lucha por el poder es una tendencia natural que permite la supervivencia del hombre, objeto del análisis.

El enfoque realista acuña la imagen hobbesiana de las relaciones internacionales, como similar al hipotético estado de naturaleza. Por consiguiente, las relaciones internacionales entre los Estados pueden ser entendidas como un anárquico estado de guerra latente, similar al existente en el estado de naturaleza concebido por Hobbes.

Charles R. Beitz plantea que para que la analogía del estado de naturaleza hobbesiano sea aceptable como modelo de las relaciones internacionales deben cumplirse a lo menos las siguientes proposiciones: Que todos los actores deben ser Estados, los cuales deben tener un poder relativamente igual, o sea, el débil pueda vencer al más fuerte; éstos deben ser independientes en la formulación de su política interna; y no deben existir expectativas confiables de acuerdos recíprocos y de cooperación en ausencia de un poder superior que ordene cumplir tales normas, agregando que ninguna de estas condiciones se cumple.⁷

² *Théories des relations internationales*, de Philippe Braillard, Presses Universitaires de France, 1977, pp. 13-23.

³ *La República*, de Platón, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981, p. 24.

⁴ *El Leviatán*, de Thomas Hobbes, Editorial Universitaria, Puerto Rico, 1968, p. 107.

⁵ *Ibidem*, p. 108.

⁶ *Ibidem*, p. 111.

⁷ *Political theory and international relations*, de Charles R. Beitz, Princeton University Press, New Jersey, 1979, p. 36.

Es evidente que los actores internacionales no son sólo Estados. Hay alianzas, coaliciones y otras entidades que actúan como Estados, tales como la Iglesia Católica, la ONU, la OEA, los partidos políticos internacionales, corporaciones transnacionales y fenómenos sociopolíticos como el terrorismo, el narcotráfico y la corriente de protección del ambiente. Pero Hobbes concibió coaliciones y alianzas en el estado de naturaleza, advirtiendo que no serían estables y que aumentarían las posibilidades de conflictos. Algo similar plantea Carlos E. Miranda al citar a Brzezinski con respecto a las organizaciones transnacionales, las cuales han incrementado las fuentes de conflictos.⁸ Sin embargo, lo concreto es que existen otros actores internacionales junto al Estado, a pesar de que no tengan el efecto beneficioso esperado, mas ello no invalida que el Estado sea el principal en las relaciones internacionales y sería muy prematuro e inconsistente augurar su desaparición como tal. Con referencia a la igualdad relativa del poder no es inconcebible que ocurra a pesar de las diferencias existentes entre los actores, como lo demuestran los conflictos ruso-japoneses (1904-1905) y estadounidense-vietnamita (1964-1975), en los cuales las superpotencias involucradas tuvieron que pactar una paz cediendo sus pretensiones iniciales. En cuanto a la independencia de formulación de la política exterior, pese al grado de interdependencia que plantea Beitz, citando a Keohane y Nye, minimizando la libertad de acción que tienen los Estados para materializar su política exterior, bajo las formas positivas de cooperación existente entre los Estados, no cabe duda que los actores llamados Estados, bajo estas formas de hacer política internacional lo hacen en busca de sus propios intereses.

Miranda postula que pese a lo señalado por Beitz la imagen hobbesiana del anárquico estado de naturaleza es una "imagen sugerente" que puede ser empleada provechosamente en el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas e incluso, citando a otro autor, señala que "hasta una imagen de anarquía moderada o inhibida por un equilibrio de poder" puede ser una muy adecuada descripción de la realidad entre los Estados soberanos.⁹

Al caracterizar la posición realista, Maghroori nos señala que asumen que los actores individuales, los Estados, intentando examinar

su propio poder, influencia y seguridad esencial, podrían sentirse naturalmente atraídos al esquema de alianzas transitorias que podrían imponer ciertos balances de poder entre bloques opuestos de Estados. Acota que los realistas sostenían que al Estado-Nación le era correcto buscar el poder y la confiabilidad en un sistema de balance de poder para aminorar la competencia entre los otros Estados y que la búsqueda del poder nacional era el impulso natural y todos aquellos que abandonaban su lucha realmente invitaban a la guerra.¹⁰

La teoría idealista postula que el sistema internacional debe ser transformado para llegar a establecer las condiciones de paz universal estable y duradera, o sea, la paz perpetua, empleando la expresión de Kant, su principal sostenedor, quien en el siglo XVIII postulaba una política racional, liberal, ilustrada y legalista, considerando la guerra como un mal moral que debería ser posible de eliminar a través de una organización mundial basada en el derecho. Los idealistas pusieron mayor énfasis en las formas de organización y legalidad que deberían adoptar las relaciones interestatales, en vez de preocuparse por la substancia de dichas relaciones como realistas.

Kant pensaba que el estado de paz debía ser instaurado y construido, porque para asegurar la paz no basta con abstenerse, sino que cada cual debe negarse a abrir las hostilidades, que cada cual debe dar y recibir seguridades de no recurrir a la violencia. Pensaba que se debería formar una federación de Estados y no un Gobierno mundial, para asegurar la paz, con Estados libres cuyo fundamento fuera la libertad, puesto que según Kant era la mejor garantía de la preservación de la paz. Agregaba que en una concepción de gobierno republicano, con la separación de poderes, donde se requería el consentimiento de los ciudadanos para declarar la guerra en orden a alcanzar la paz perpetua, todas las naciones debían adoptar tales constituciones, porque la libertad que existe en la república es la condición absoluta de la paz. Hasta aquí el pensamiento de Kant.

Podemos señalar que Kant identifica la paz con la moralidad, la cual está en pugna con el egoísmo de la naturaleza humana, lo que hace que el estado de naturaleza sea un estado de guerra. Hobbes y Kant coinciden en que el esta-

⁸ "Hobbes y la anarquía internacional", de Carlos E. Miranda, en *Revista de Ciencia Política*, vol. VI, N° 2, 1984, p. 76

⁹ *Ibidem*, p. 82.

¹⁰ Maghroori, *op. cit.*, p. 9.

do natural es insoportable para los hombres, por lo que buscan un pacto social.

Maghroori acota que los idealistas asumieron que la autodeterminación nacional en Europa eliminaría las causas de la guerra, por lo que cada nacionalidad debía organizarse como Estado independiente; pidieron poner fin a la diplomacia secreta, dando mayor participación pública a la política exterior y proponiendo la creación de una organización internacional para que los Estados negociaran sus preferencias. Plantearon un cambio de balance o equilibrio de poder por la seguridad colectiva de los Estados, lo cual implicaba reducir la preparación militar individual y depender de la capacidad combinada internacional frente a una agresión armada. Suponían la existencia de una corporación mundial que determinaría la presencia de una agresión y coordinaría la resistencia global y que los Estados se unirían en una respuesta colectiva frente a una agresión.¹¹

La réplica realista no se hizo esperar. Maghroori señala que los realistas plantearon que una seguridad colectiva basada en el altruismo no era confiable. No era dable suponer que los Estados dejarían de lado sus propios intereses para ayudar a una nación afligida. Los idealistas, acota Maghroori, alegaban que "la paz era indivisible" y que una agresión a cualquier Estado era una amenaza para todos. Los realistas alegaron que era inconsistente con la motivación nacional, argumentando que sólo el equilibrio de poder, en el cual cada Estado se preocupa de su propia seguridad y compensa las tendencias agresivas de otros Estados a través de alianzas defensivas podría promover la paz. Los idealistas rechazaron la descripción realista del mundo porque consideraron inaceptables las consecuencias: El inicio de la Primera Guerra Mundial. Los realistas, por su parte, alegaron que la prosecución del poder por parte del Estado era irrenunciable y que la teoría práctica debía ajustarse a tal realidad y que los idealistas estaban poniendo en peligro la paz al basarse en medidas utópicas para controlar la agresión.

Para concluir, citaremos textualmente a Maghroori: "Los acontecimientos decidieron el debate y no los argumentos. La incapacidad de la Liga de las Naciones para controlar a los japoneses en Manchuria, el asalto italiano a Etiopía y el intento ruso de dominar Finlandia fortalecieron la oposición de los realistas. El

estallido de la Segunda Guerra Mundial fue atribuido a la ingenuidad del idealismo, tanto como la Primera Guerra Mundial fue imputada a las falacias del realismo".¹² Podemos sostener, pues, que la política internacional no es una función de la ética, sino una función de poder: Dos esferas separadas y desvinculadas. Que los realistas analizan la realidad política tal cual es, mientras que los idealistas la analizan cómo debería ser, olvidando las características esenciales de la naturaleza humana.

Orden anárquico y derecho

Uno de los aspectos más controvertidos en la política internacional es el que se refiere al estatus del derecho internacional. Si acotamos que la ley es una función de su aceptabilidad, de su legitimidad y de su carácter coactivo, podemos aplicar la definición de Couloumbis y Wolfe "como un conjunto de órdenes legítimas respaldadas, cuando sea necesario, por las amenazas convenientes", agregando que "las leyes son legítimas cuando emanan de instituciones eficaces y revestidas de autoridad y no lesionan intereses, costumbres y circunstancias de importancia vital para quienes están sometidas a ella".¹³

Podemos agregar que en el caso de las leyes internacionales pueden ser identificadas algunas de sus fuentes legítimas, observar que son acatadas en la medida que resulten aceptables a sus diferentes Estados, pero su principal debilidad la constituye la ausencia de instrumentos adecuados para su creación o legislación, imposición o instrumentalización.

El sistema internacional sólo puede jactarse de contar con la Corte Internacional de Justicia, que no tiene jurisdicción automática ni compulsiva sobre los Gobiernos nacionales, a menos que consientan específicamente en someter a ellas sus casos, y se apela a la cooperación de los Estados para solucionar sus problemas bilaterales por medios no coercitivos, empleando mecanismos jurídicos como los laudos, los cuales no son garantía del derecho internacional cuando uno de los recurrentes, para no acatar un fallo, lo declara "insanablemente nulo". Por otro lado, la ONU, a través de la Asamblea General, se parece a una legislación global, pues sus resoluciones, salvo que emanen del Consejo de Seguridad mediante

¹¹ *Ibidem*, p. 10.

¹² *Ibidem*, p. 11.

¹³ *Introducción a las relaciones internacionales*, de Theodore A. Couloumbis y James H. Wolfe, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1979, p. 284.

consenso y sean apoyadas por una superpotencia mundial, no tienen fuerza legal impositiva: Los casos de Corea (1950-1953) y de Kuwait (1991) son ejemplos de ello.

Stanley Hoffman ha señalado que: "El derecho internacional, como su hermana siamesa, la guerra, sigue siendo una cristalización de todo lo que hace, *sui generis*, el mundo de la política",¹⁴ con lo cual, señala Couloumbis, ambos "son productos de un sistema político de poder descentralizado que se basa en el reconocimiento de las unidades políticas soberanas. El derecho internacional es aplicable cuando impera la armonía política, pero en épocas de disonancias es la guerra la que prevalece".¹⁵ Tal vez, de esto se concluya que *si vis pacem para bellum*.¹⁶ Del mismo modo, Bull señala que "los Estados soberanos, aun cuando estén en paz, al mantenerse preparados para la guerra y al amenazar con ella como una de las opciones abiertas para ellos, manifiestan su disposición a ella".¹⁷ Es interesante considerar lo que Gilpin dice respecto del derecho internacional cuando plantea que en la era moderna, lo que llamamos derecho internacional fue impuesto en el mundo por la civilización occidental y refleja los valores e intereses de esta civilización.¹⁸ Luego, se puede señalar que los tratados negociados al término de las grandes guerras de esta civilización han servido de constitución del sistema de Estados. Más aún, trataron de dar forma a un *statu quo* elaborado en base al balance de poder, redistribuyeron territorios entre los Estados del sistema y, por ende, cambiaron la naturaleza del sistema internacional.

El concepto de sistema anárquico internacional está orientado a distribuir un sistema de relaciones en el cual no existe un poder de coacción superior que obligue al cumplimiento de ciertas reglas, es decir, una anarquía creada por ausencia de autoridad. Si bien los Estado-Naciones adoptan en lo individual sistemas notablemente complejos y efectivos de Gobierno interno, en las relaciones internacionales ac-

túan en un medio parecido a la anarquía. Por ello, en ausencia de una autoridad mundial cada Estado debe defender sus intereses nacionales y tratar de influir o controlar el comportamiento de los otros mediante el uso de sus recursos de poder.

Raymond Aron, al referirse al sistema internacional, lo llama "sistema de orden anárquico formado por relaciones entre unidades políticas, cada una de las cuales reclama el derecho de tomar la justicia en sus propias manos y ser el único árbitro en la decisión de luchar o no; de allí que dicho sistema sea una incesante rivalidad en que cada parte se reserva el derecho a recurrir a la última *ratio*, es decir, a la violencia". Pese a este sistema de orden anárquico, a todas las Nación-Estados les interesa cumplir ciertas reglas o derechos internacionales para mantener sus relaciones. Couloumbis y Wolfe señalan que hay poderosos incentivos para esta condescendencia voluntaria: "...El deseo de coordinación ordenada de las transacciones internacionales que beneficia a todas las partes..., la necesidad de reciprocidad..., la participación..., que permite sacar ventajas de beneficios políticos, económicos, técnicos e incluso informativos..., la reputación, donde la mayoría de las Nación-Estados quieren aparecer respetuosas de las leyes..."¹⁹ con el objeto de obtener credibilidad. Finalmente, debemos aceptar que pese a lo imperfecto del llamado sistema internacional, donde no hay autoridad central que sancione negativamente las transgresiones, permite una convivencia más o menos estable a través de un orden legal imperfecto, basado en una estructura que define su ordenamiento y el interés de las unidades internacionales. Tal es lo que es conocido como la anarquía del sistema internacional.

Equilibrio, poder e influencia

El poder y su balance han permitido que dentro del sistema anárquico de las relaciones,

¹⁴ "International Systems and International Law", de Stanley Hoffman, en *The Strategy of World Order. International Law*, vol. 2, New York, 1966, p. 134.

¹⁵ Couloumbis, op. cit., p. 289.

¹⁶ Si quieres la paz, prepárate para la guerra, de Flavio Vegetio Renatus.

¹⁷ *The anarchical society: A study of Order in World Politics*, de Hedley Bull, Columbia University Press, New York, 1977, p. 48. Se exceptúa de este caso Japón, el único Estado que mantiene en su Constitución, en el artículo 9, la renuncia del pueblo japonés a la guerra y a la amenaza del uso de la fuerza como medios para la solución de conflictos internacionales. Sin embargo, la permanencia de esta situación es dudosa ya que sus fuerzas de autodefensa enviaron una flotilla al golfo Pérsico para operaciones de barrido de minas al área, después del conflicto. "No peace for Japan", de Bill Power, Hideko Takawama, en *Newsweek*, may 6, 1991, p. 28.

¹⁸ *War and change in world politics*, de Robert Gilpin, Cambridge University Press, New York, 1987, p. 36.

¹⁹ Couloumbis, op. cit., p. 308.

condición única y singular de este sistema, sean desarrolladas relaciones interestatales, conformando una estructura dinámica balanceada en una continua evolución.

Hans J. Morgenthau "cree que el mundo, imperfecto como lo es desde el punto de vista racional, es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana. Para mejorar el mundo se debe trabajar con esas fuerzas y no ir contra ellas..., un mundo esencialmente de intereses opuestos y de conflictos entre ellos, donde los principios morales no pueden realizarse plenamente, pero al menos pueden ser aproximados a través del siempre temporal balance de intereses y casi siempre precaria concordancia de los conflictos".²⁰ Además, plantea que el principal elemento del realismo político es el concepto de interés definido en términos de poder, el cual enlaza la razón y los hechos para su comprensión; agrega que "una política exterior racional es una buena política exterior", puesto que minimiza los riesgos y maximiza los beneficios, cumpliendo con la prudencia y el requerimiento político del éxito, y aclara que es circunstancial, puesto que su empleo depende del entorno político y cultural; por lo tanto, es alterable, donde su objeto —perseguir ciertos intereses— puede constituir una amplia gama de relaciones que sirvan a ese fin, desde la violencia física hasta la más leve relación mediante la cual una mente controla a la otra.

Luego, el poder comprende cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre, donde su equilibrio, elemento constante de todas las sociedades pluralistas, es capaz de operar bajo ciertas condiciones de relativa estabilidad y conflictos pacíficos. Podemos afirmar que para Morgenthau el concepto de "interés definido como poder" es un modelo de interacción dentro de un sistema internacional. El compara el mundo real con las muestras de interacciones dentro de su modelo, donde los intereses nacionales son ajustados constantemente. Como todas las naciones están obligadas a "proteger su físico, política e identidad cultural contra la intromisión de otras naciones", el interés nacional lo podemos identificar con la supervivencia nacional. Por lo tanto, es atendible afirmar que el interés es la esencia de la política. Confundir la moralidad indivi-

dual con la moralidad del Estado es exponerse al desastre nacional, puesto que el hombre de Estado debe su responsabilidad oficial a la supervivencia de la Nación-Estado y sus obligaciones como ciudadano individual requieren de una moralidad individual, la cual debe ajustarse a los principios universales conocidos. De tal modo, que las aspiraciones morales de una nación no se identifican con las leyes morales de un Gobierno universal. Así entonces, las acciones políticas deben ser juzgadas con un criterio político y por ello Morgenthau pregunta: ¿Cómo afecta esta política al poder de la nación?²¹

En la supremacía del poder, las naciones pueden hacer uso del *statu quo*, llevar a cabo una expansión imperialista o simplemente obtener o ganar prestigio. Desde el punto de vista morgenthiano, la política interna e internacional puede ser reducida a uno de los siguientes tres tipos básicos: "Una estrategia política que busca mantener el poder, incrementar el poder, o demostrar poder".²² También podemos agregar que este autor, como otros tantos realistas, ve en el balance del poder la más efectiva técnica de manejo del poder, definiéndolo como una política cuyo fin es obtener ciertos intereses estatales, analizar los actuales asuntos de Estados, una distribución del poder aproximadamente equitativa o cualquiera distribución del poder.²³ Si concebimos el sistema internacional como la suma de diversas entidades unidas por una regular interacción, de acuerdo a una forma de control, aceptando la peculiar característica de este sistema —su ausencia de control— entenderemos que este relativo control o búsqueda de control está delineado por la distribución del poder entre los Estados, cuya materialización la encontraremos en el equilibrio del poder. Sin embargo, se debe aclarar que no es propiamente tal el balance o equilibrio del poder por sí mismo el que preserva la paz, sino el consenso internacional por el cual es construido.

Entre los detractores del balance del poder, Ernest B. Hass plantea que dada la ambigüedad que rodea este concepto, pese a que ha dominado la política internacional durante cuatro siglos hoy resulta insuficiente para un análisis; además que él pudo encontrar ocho significados distintos para el mismo término, tales

²⁰ *Politics among nations: The struggle for power and peace*, de Hans J. Morgenthau y Kenneth W. Thompson, Alfred A. Knopf, New York, 1985, p. 3.

²¹ *Ibidem*, p. 11.

²² *Ibidem*, p. 36.

²³ *Contending theories of international relations*, de James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzorraff Jr., J.B. Lippincott Company, 1971, p. 79.

como los siguientes: Cualquier tipo de distribución del poder, un equilibrio o balance de poderes, inestabilidad y guerra, una política de poder en general, una ley universal histórica y una meta para aquellos que formulan una política exterior.²⁴ Pese a la ambigüedad del término, en el siglo v a.C. Tucídides explicó la política de Tisafernes, Rey de los persas, como una política que mantenía "el equilibrio entre dos poderes opositores", Atenas y Lacedemonia.²⁵ Polibio, al explicar la política de Hierón, Rey de Siracusa (270-216 a.C.), aclara los problemas que origina en un estadista la política de equilibrio de poderes, al explicar la propuesta de paz y alianza a los romanos para después, alarmado, ayudar a Cartago, enemigo de Roma, para asegurarse sus dominios sicilianos. La guerra austro-prusiana en 1866 y la franco-germana en 1870 fueron guerras políticas imperialistas, encaminadas a establecer una nueva distribución del poder, en el primer caso a favor de Austria y en el segundo para favorecer a Alemania, dentro del sistema europeo. El sistema de alianza inaugurado por Bismarck en 1879 fue desarrollado después en un sistema de dos bloques. En 1914 la formación de bloques hizo inevitable la guerra: La política exterior alemana amenazaba destruir el equilibrio europeo del cual dependía tradicionalmente la seguridad británica. En 1938 la política de apaciguamiento de Chamberlain, otorgando concesiones para arreglar pacíficamente la controversia, suponía que haría desaparecer la necesidad de alianzas, equilibrios y las aparentes causas de la guerra. Chamberlain trataba de evitar que se le diera a Alemania, como en 1914, un motivo para sentirse cercada, lo que motivó un aumento del poder relativo del Estado favorecido, al cual no se le limitó sus objetivos, siendo utilizado en contra del apaciguador. Kenneth Waltz acota "que la política de equilibrio de poderes es riesgosa y tratar de ignorarlo es más riesgoso aún" y agrega que "no es que el Estado, al volverse demasiado amante de la paz, perezca, sino que la aparente somnolencia de un Estado puede invitar a una guerra de agresión, lo que hubiera podido evitar mediante una actitud más agresiva de parte del Estado amante de la paz".²⁶ El bloqueo y cuarentena materializados por Estados Unidos

en 1962 sobre Cuba suponían que aquel país sentía amenazado el *statu quo* por él mantenido ante el emplazamiento de misiles soviéticos en la isla. Algo similar se puede concluir de la intervención a Granada en 1983 y a Panamá en 1989, por parte de Estados Unidos, que avisó un cambio en la distribución de poder en un área de su exclusiva influencia.

Los casos protagonizados por la Unión Soviética en Hungría y Afganistán en los años 1956 y 1980, respectivamente, constituyen otro ejemplo de acción ante la amenaza de cambio del *statu quo* imperante. El sistema multiestatal del pasado, cuyo centro estaba en Europa, fue reemplazado por un sistema bipolar cuyo centro estuvo fuera de Europa. Actualmente, algunos auguran un sistema multipolar constituido por bloques, donde un "nuevo orden mundial sería establecido por las fuerzas políticas y económicas internas que dan vida a los regímenes en todo el mundo",²⁷ en el cual es probable que la fuerza disminuya su magnitud mas no su existencia ni significación, o simplemente de "un primer ordenamiento estructurado asimétricamente con un polo preminente, compuesto por el Occidente democrático, y un polo atenuado, materializado por un marxismo centralista y una constelación de ideologismos resurgentes, como el nacionalismo y el islamismo".²⁸ Todos los antecedentes enumerados anteriormente constituyen acciones fehacientes de una política de poder y sus respectivas manifestaciones. Sin embargo, Frank Tannembaum piensa que la política de equilibrio de poderes esta *pass* y acusa a los realistas de llegar a conclusiones erróneas por partir de la suposición de que la experiencia excepcional de la Europa moderna representa el comportamiento normal de los Estados. Waltz le replica que en los siglos xviii y xix existían sistemas de equilibrio de poderes en los cuales los Estados poseían la habilidad y el interés de ofrecer su lealtad de un grupo a otro. En la actualidad, añade, estas variedades no son tan fácilmente posibles. Pero no puede decirse que no exista un equilibrio de poderes porque no sea posible ya, según los modelos clásicos. Agrega que allí donde no es posible la adaptación por medio de cambios internacionales de alianza, el desarrollo interno

²⁴ "The balance of power: Prescription, concept or propaganda?", de Ernst B. Hass. en *World Politics*, vol. v, 1953, pp. 442-477.

²⁵ *History of the Peloponnesian War*, de Tucídides, libro viii, Jowett, párr. 57.

²⁶ *El hombre, el Estado y la guerra*, de Kenneth N. Waltz, Editorial Nova, Buenos Aires, 1960, p. 243.

²⁷ Conferencia dictada por Francis Fukuyama, de Rand Corporation, en la Fundación Getulio Vargas, Comité de Cooperación Empresarial, Centro de Economía Mundial, Río de Janeiro, Brasil, 1991.

²⁸ "El nuevo orden internacional", de Claudio Collados Núñez, en *Revista de Marina*, N° 2/1991.

de la industria y de los armamentos se torna más importante, "...y cuanto más intensas sea la competencia, mayor será la influencia de los pequeños cambios...", y el análisis debe "sugerir los puntos fundamentales en los cuales existe una continuidad, a pesar de los muchos e importantes cambios provocados por alteraciones en la distribución del poder y por las transformaciones en la tecnología".²⁹

El concepto de poder ha tenido varias connotaciones a través de los últimos años. Veíamos anteriormente que para Morgenthau el poder comprende cualquier cosa que establezca y controle psicológicamente al hombre por el hombre, donde su equilibrio le permite operar bajo ciertas condiciones de relativa estabilidad y conflictos pacíficos. Se infiere así que el interés definido en términos de poder constituye la interrelación de las relaciones del sistema internacional, donde los intereses nacionales se ajustan constantemente para que sean coincidentes y aceptados por los otros Estados.

Nos habla "de poder e influencia" y "poder y fuerza", entre otras distinciones, aclarando que la influencia es la acción de persuadir sin emplear la fuerza, y el poder lo identifica con la acción de imponer la voluntad con el empleo de la fuerza u otros medios. Si hacemos uso del ejercicio de la violencia física, el elemento psicológico es modificado disminuyendo su intensidad, lo cual nos obliga a distinguir entre el poder militar y el poder político.³⁰ Planteando aspectos paralelos en lo económico y cultural y agregando los elementos físicos relativamente estables y otros variables en su conjunto, constituirán lo que los realistas plantean como elementos del poder nacional. Klaus Knorr nos señala que el poder es relevante sólo cuando las relaciones interestatales son conflictivas, no cuando son cooperativas o indiferentes. Agrega que el poder puede ser empleado para determinadas situaciones mediante el ejercicio directo de la fuerza, sin ningún esfuerzo por influir en otro actor, o puede ser usado para ejercer una influencia coactiva, esto es, cuando la conducta del actor en quien se influye se ve afectada por una amenaza o temor a sanciones de una u otra clase. Aclara que si la influencia es ma-

terializada con incentivos o premios para obtener el objeto deseado y ambos actores son beneficiados, es denominada influencia no coactiva.³¹ Schwarzenberger nos aporta, señalando que el poder es el medio entre la influencia y la fuerza; los tres conceptos son maneras de establecer un nexo social sobre bases en que el actor activo de esas relaciones considera satisfactorias. Acota que "el poder se distingue, no obstante, de la influencia, porque descansa en la presión externa como una amenaza que se perfila en el fondo, y de la fuerza, porque prefiere lograr sus fines sin el empleo real de la presión física".³² Añade que el poder es subjetivo y relativo y su ejercicio puede ser templado, "por la razón", aunque esto último "es accidental".³³ De tal modo, podemos concluir que para este autor el poder es la capacidad de imponer la propia voluntad a los demás, mediante la imposición de sanciones efectivas en caso de no aceptación. Otros autores nos señalan que la relación de poder existe cuando hay conflicto sobre valores o cursos de acción entre dos actores, cuando uno cumple los deseos de otro o simplemente cuando cumple porque siente temor de que se le prive de un valor que él estima de mayor grado que el que hubiera alcanzado con el no cumplimiento.³⁴

Si se trata de medir este concepto podemos acudir a Deutsch, quien señala que el poder es la capacidad de prevalecer en un conflicto y de vencer obstáculos y define cuatro dimensiones: Peso, dominio, rango y alcance, siendo el primero la medida en que un actor puede cambiar la probabilidad del resultado o suceso deseado.³⁵ Dado que es cuantificable, inferimos que entre los actores su efecto se materializa en un grado de jerarquía en el sistema internacional. Agregaremos finalmente que el desarrollo del concepto de influencia se asocia con la posición del neorealismo a partir de la obra de Waltz *Teoría de la política internacional*, editada en el año 1988, llevando la corriente realista a un nivel sistémico.

Se ha criticado a los realistas porque definen el poder en términos exclusivamente militares. Sin embargo, este concepto tiende a ser definido en términos de capacidades militares

²⁹ Waltz, op. cit., p. 238.

³⁰ Morgenthau, op. cit., pp. 33, 117 y 183.

³¹ *El poder de las naciones*, de Klaus Knorr, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1981, pp. 25-26.

³² *La política del poder*, de Georg Schwarzenberger, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1960, p. 12.

³³ *Ibidem*, p. 12.

³⁴ "Decisions and nondecisions: An analytical framework", de Peter Bachrach y Morton S. Baratz, en *The American Political Science Review* N° 57, 3/1963, p. 43.

³⁵ *El análisis de las relaciones internacionales*, de Karl W. Deutsch, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970, p. 40.

sólo en última instancia, como caso límite, en que está en juego la supervivencia del Estado, donde al estallido de guerra habría que emplear todo el poder nacional canalizado a través de los recursos militares, para alcanzar el interés deseado. Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, pareciera razonable preocuparse de ello. También se les descalifica si es planteado el recurso militar nuclear, que de ser empleado llevaría a tal grado de destrucción que haría innecesaria la política. Los neorealistas replican bajando el perfil del conflicto al nivel de la guerra limitada, empleando la estrategia nuclear y su materialización sólo bajo el concepto militar de *deterrence* y diplomático de *detente*.

Gilpin explica que en la época prenuclear los estadistas adoptan la posición de un jugador: Si ganaba, el riesgo se justificaba por la victoria; si perdía, el costo era alto pero soportable. Con el advenimiento de las armas de destrucción masiva se ha incrementado la amenaza de guerra como instrumento de la política. Esta amenaza sirve para disuadir la guerra entre las superpotencias y sus aliados, pero —por otro lado— el empleo de estos medios puede llevar a una escalada sin control. Gilpin plantea que el ejercicio del poder sigue siendo un elemento principal en las relaciones internacionales: La ineptitud desde el punto de vista de su empleo no la invalida. Las armas nucleares y otras de destrucción masiva han alterado el rol del uso de la fuerza, pero no la han eliminado, afectando la conducción de los Estados, puesto que su existencia disuade otra gran guerra, garantiza la independencia e integridad física del Estado y otorga jerarquía. Por lo tanto, el recurso militar nuclear no sólo permite la continuidad de la política sino que la reafirma. Mientras más potencialmente destructiva parece una guerra, menos probabilidad hay de que ocurra y viceversa.³⁶ Kissinger señaló que bajo condiciones de mutua disuasión y en un sistema estable de control de armas, una serie de guerras limitadas podría servir para cambiar el sistema internacional. Se infiere que si la amenaza para recurrir a una guerra nuclear careciera de credibilidad, la superioridad local prevalecería y un Estado emergente podría usar fuerzas limitadas para cambiar el *statu quo* regional. Cabría sugerir que tal fue el caso de Iraq (1991), que pretendió un cambio de equilibrio regional.

Mas, se ha argumentado que este razona-

miento confunde y citando a Harold Lasswell se ha planteado que actuar en términos de intereses definidos como poder habilita al "uso del poder para la adquisición de más poder" o simplemente se "invierte en poder", por lo cual se desvirtúa un medio para transformarlo en fin. O sea, "la acumulación de los recursos de poder, que podría ser considerada como medio para lograr ciertos objetivos se convierte en la finalidad fundamental de la acción internacional de los Estados".³⁷ Los realistas oponen a éstos la doctrina del balance del poder como objeto permanente de la preocupación de los Estados. La autonomía de la esfera política con respecto a las variables que intervienen en la vida social e internacional de los Estados, planteada por los realistas, es cuestionada por los globalistas o funcionalistas y los transnacionalistas, atacando la visión estado-céntrica, cuya característica principal es la conducta homogénea de los Estados, únicos actores principales, donde no se vislumbran cambios y en que la concentración del accionar de agentes transnacionales en desmedro y disminución de los agentes estatales pareciera dominar la interrelación estatal; para concluir, la ampliación de la agenda internacional con una distinta priorización de diversos temas diferentes a los que jerárquicamente eran tratados de acuerdo al poder relativo de los Estados.

Se ha planteado que el avance en las comunicaciones y transporte han unificado al planeta físicamente, en donde nuevos actores transnacionales e internacionales han sido más sensibles a la ciencia moderna, tecnología y economía, rompiendo el monopolio del Estado-Nación en la conducción y gobierno del sistema internacional; que problemas ecológicos ocupan lugares preeminentes en la agenda global, presionando por las soluciones que sobrepasan el significado de autoayuda y protección de los Estados; que la ciencia moderna, los avances del conocimiento, las tecnologías sociales, permiten una mayor aproximación racional a la solución de los problemas internacionales, mejor que como lo hacen las teorías del conflicto y de la contienda. Incluso, se habla de la emergencia de una cultura mundial uniforme, que la ciencia y la tecnología conducen a una moralidad de cooperación internacional y hacen posible un orden mundial justo. Sin embargo, pareciera que hay poca evidencia para sugerir que la Humanidad haya avanzado mu-

³⁶ Gilpin, op. cit., pp. 214-216.

³⁷ *Teoría y práctica de la política internacional*, Luciano Tomassini, Editorial Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989, pp. 98, 111 y 113.

cho bajo el espectro de la jungla moral de moralidades. El hacinamiento en que viven sociedades asiáticas, africanas e hispanoamericanas y el rebrote de epidemias en algunos sectores del Globo pareciera comprobar esta afirmación. Gilpin plantea que las implicaciones de la drástica reducción del crecimiento económico y la escasez de energía para las sociedades desarrolladas, acostumbradas a niveles de crecimiento estable de consumo, y gran parte de la Humanidad subdesarrollada, condenada a un casi eterno empeoramiento de su pobreza, son notablemente obvias. Agrega que la extensión de la tesis, limitación del crecimiento, percibida como correcta, y su influencia en la conducta de las Nación-Estados pudiera no ser tan benigna y conducente a la cooperación, como a muchos de sus proponentes les gustaría creer. Señala que la nueva conciencia de la Humanidad en la participación de problemas y valores comunes, otorgada por la tecnología y la ciencia moderna, no es una garantía de intereses comunes o de deseos de subordinar razones egoístas en torno a grandes beneficios. Por el contrario, la ciencia y la tecnología moderna parecieran tener una tendencia a intensificar las situaciones de conflicto ante los escasos recursos del Globo. La vivencia de un mundo unificado ha sido creación occidental, la que ha tratado de imponer sus valores y modos de vida en otras culturas. Según Gilpin, esta vivencia ha sido perforada económica e ideológicamente por la revolución bolchevique y su implantación de un modo organizacional político y económico radicalmente diferente y acota que su fracaso y aparente derrumbe no invalida las consecuencias que tuvo y que actualmente tienen sus resabios en las sociedades políticas de Occidente; además, plantea que el resurgimiento del Islam y las revueltas de otras culturas no occidentales tampoco permiten avizorar esta unidad. Centros de poder emergentes, con tradiciones culturales y diplomáticas diferentes, permiten presagiar una vuelta a la civilización de conflictos reminiscentes de la era premoderna. En suma, acota, "no debería confundirse la unidad física del Globo con la unidad moral; la especie humana permanece profundamente dividida por las razas, religiones y la opulencia".³⁸ La fragmentación política del mundo ha sido incrementada con el nacionalismo, el cual ha llegado a ser la religión predominante del mundo moderno, y presenciamos cómo en Europa oriental, a veces, su expresión desata poderosas y

peligrosas fuerzas de destrucción. Se estima que el argumento de que el problema en las relaciones internacionales son las pasiones incontrolables es una verdad a medias, pues también lo es la ignorancia. Gilpin postula que el realismo político es la encarnación a la fidelidad a la razón y la ciencia. Mediante el cálculo del poder y del interés nacional el estadista puede crear un orden a partir de la anarquía y, por ende, moderar los inevitables conflictos de Estados autónomos, céntricos y competitivos. Morgenthau plantea que un cambio ordenado basado en el compromiso podría ser posible si los Estados pudieran perseguir sólo sus intereses de seguridad, abandonando las metas religiosas e ideológicas y procurando respetar igualmente los vitales intereses de otros Estados. Se aprecia que la ciencia de las relaciones internacionales no salvará finalmente a la Humanidad; sólo ayudará a una comprensión mejor del comportamiento de los Estados y de los problemas por los cuales se producen los conflictos "El avance de la razón", señala Gilpin, "y el entendimiento no terminarán la lucha por el poder, pero hacen posible una mayor claridad del entendimiento y de la obtención de los propios intereses nacionales".³⁹ Se cree que sólo desde este punto de vista se puede plantear que el aprendizaje pueda tener lugar e influir el rumbo de las relaciones internacionales.

Un mundo complejo

Se sugiere que el planteamiento realista que ve al Estado como principal actor y que el poder y la lucha por él determinan los asuntos mundiales es altamente aceptable y comprobable. Pero no lo es todo. La premisa idealista de la doctrina de la armonía de intereses, en la que existe una relación orgánica entre los altos intereses de los individuos y los más altos intereses de la comunidad, muy deseable, por cierto, no es una réplica palpable de la realidad internacional. Se acepta que esta tal armonía pueda jugar un rol en la coordinación de la economía mundial para una riqueza medianamente distribuida, pero que la seguridad colectiva suplante eficazmente el balance de poder y que la fuerza es inútil en el área internacional no es sustentable. Desde otra perspectiva, la postura globalista de que el Estado-Nación no es más el actor principal, que la fuerza sólo tiene una utilidad limitada y que las organizaciones internacionales son agentes importantes que obligan a la

³⁸ Gilpin, op. cit., p. 225.

³⁹ *Ibidem*, op. cit., p. 227.

interdependencia en tales áreas, tanto como los problemas comunes de bienestar, no son totalmente aceptables. A su vez, curiosamente, las perspectivas idealistas y globalistas difieren de las fuerzas que impulsan la integración global. Los primeros creen en las organizaciones internacionales para promover la paz; los segundos se dicen informadores de diversas fuerzas que están induciendo a la integración y la cooperación. Podríamos argumentar que el mundo es algo más complejo que esta trilogía de teorías y que, tal vez, estos modelos pudieran ser aplicados indistinta y simultáneamente en la misma época histórica a través de una composición de subsistemas que se entrecruzan, se influyen, se acomodan o se rechazan. Esta postura, que no es inédita, la plantean Maghroori y Ramberg a través de una matriz en la cual los modelos ya señalados se representan e interactúan entre sí.

El interés nacional es uno de los factores básicos en la conducta de los Estados para analizar los asuntos exteriores. Ha sido invocado por los estadistas desde el nacimiento del sistema Estado-Nación y muchos se refieren a él como el concepto clave en el cual se funda la política exterior de un Estado. Incluso, se señala que "las naciones no tienen amigos, solo intereses".⁴⁰ Se comenta que la política exterior no está constituida sobre abstracciones sino que "es el resultado de la concepción práctica del interés nacional surgido de alguna exigencia inmediata o posición vivida dentro de una perspectiva histórica".⁴¹

¿Qué es el interés nacional

Morgenthau argumenta que el interés nacional lo conforma un elemento estable que es la supervivencia, que encierra en sí misma la integridad territorial del Estado, de sus instituciones políticas y su cultura. Agrega que contiene, además, elementos variables configurados por la opinión pública, intereses de grupos, de políticas de partidos y de tradiciones morales y políticas. El interés nacional de un Estado, acota Morgenthau, que es consciente no sólo de sus propios intereses sino también del de otras naciones, habrá de ser definido en términos compatibles con los de estas últimas. Ello supone un continuo conflicto y amenaza de guerra, que habrá de ser minimizado mediante el continuo

ajuste de los intereses en conflicto a través de la acción diplomática.⁴²

Es axiomático pensar que los Estados, como los individuos y otras instituciones políticas, tienen sus propios intereses. Sin embargo, sus puntos de vista difieren con el propósito, rol y significado del concepto. En la conducta de los asuntos exteriores pueden ser distinguidos dos aspectos interrelacionados referidos a la práctica y a la investigación, o sea, como un instrumento de la acción política y una herramienta analítica.

El origen de la denominación de este concepto proviene del "deseo de los príncipes" propuesto por Maquiavello, de los "intereses dinásticos establecidos por las reglas monárquicas", lo que derivó posteriormente en *raison d'état* y "honor nacional". Feliks Gross, que tipifica las relaciones exteriores como proceso orgánico, señala que las expresiones anteriores son vagas, entremezcladas con una especie de misticismo misionario y dogmas políticos, los que suelen ser considerados absolutos, no sujetos a preguntas ni discusiones, situaciones que él plantea como *imponde rabilia*. Sugiere que en democracia la política exterior debería ser guiada por la *raison de citoyens* o los intereses de los ciudadanos. Plantea que en los países democráticos es lo contrario; podría ser mutuamente sustentado, pero no en idéntico sentido, cuando los intereses de los ciudadanos están concebidos no como intereses de grupos parroquiales o, aun, de una mayoría popular, sino como los de aquellos de la ciudadanía o sociedad como un todo.⁴³

La noción de interés nacional como una mutación de sus predecesores tiene su origen en el nacimiento y desarrollo de los Estados modernos y del sistema republicano.

Hemos comentado anteriormente que la esencia del realismo político en la arena internacional manifiesta que el estadista origina políticas en resguardo de los intereses nacionales, proporcionalmente a su poder nacional e influencia, permitiendo a su vez la implementación de estos últimos. Muchos autores de esta escuela declinaron confiar en lo que Morgenthau llamó "principios abstractos", tales como utopismo, legalismo, moralismo, sentimentalismo, y defendieron a veces el principio de la

⁴⁰ *Morrow's International Dictionary of Contemporary Quotations*, de Charles de Gaulle, New York, 1982, p. 103.

⁴¹ *The pathway of peace*, de Charles E. Hughes, Harper, New York, 1925, p. 142.

⁴² "Otro gran debate: El interés Nacional de Estados Unidos", de Hans J. Morgenthau, en *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, de Stanley Hoffman, Tecnos, Madrid, 1963, pp. 107, 112 y 113.

⁴³ *Foreign policy analysis*, de Feliks Gross, Philosophical Library, New York, 1954, p. 76.

realpolitik, cuya caracterización básica es la ausencia de ideales, mientras es ensalzada el poder político y el empleo de la fuerza. Actualmente, acota Elmer Plischke, "la mayoría de los autores concede que la conducta exitosa de las relaciones exteriores debe ser realista y pocos podrían negar que la fuerza moral constituye un crítico elemento del poder político".⁴⁴

Idealistas y moralistas centraron la paz y la estabilidad como la Humanidad en un todo, enfatizando factores como libertad, justicia, y en el buen y correcto Gobierno, ausencia de violencia, bienestar y seguridad colectiva; apoyaron estos puntos de vista promoviendo intereses globales y eliminando el poder político opusieron al realismo una alternativa creíble basada en la escuela filosófica, siendo representados prácticamente por Cordell Hull y Franklin D. Roosevelt. Este último fue altamente motivado por las metas idealistas y su labor estuvo materializada por la Carta del Atlántico, la Declaración de las Naciones Unidas, la creación de la FAO, el Banco Internacional y la Organización Internacional de la Aviación Civil, la cooperación regional con Canadá y el Sistema Interamericano. T. Cook y M. Moss, buscando la relación entre ambas escuelas, presentaron una proposición ecléctica, en la que propusieron que los ideales de la nación estadounidense eran universalmente aplicables a los intereses mundiales y de la Humanidad y, por ende, determinados por Estados Unidos. Plischke señaló que en esta mezcla de intereses nacionales e internacionales se hallaba la dificultad de determinar el beneficio, agregando además que la otra paradoja de esta conjunción fluye de la incongruencia de la igualdad de ambos términos, lo que se asemeja a una falacia.⁴⁵

El desarrollo tecnológico posterior y la abundante literatura se dedicó a cuantificar el poder nacional y a diseñar modelos, analizando las políticas de Gobierno que dieran las bases a los formuladores de política exterior para sugerir y predecir políticamente el devenir de la teoría internacional y las relaciones exteriores, centrados en la persecución del interés nacional.

Se ha planteado que el concepto de interés es abstracto, ambiguo y elusivo y se pregunta ¿son fines, metas o algo más? Algunos analistas lo aprecian como ayuda, fines, metas, objetivos o valores, los cuales son vistos como fines trascendentes. Se acota que la presunción de

verlos como fines que siempre son obtenidos es errónea. Otros autores lo califican como actos nacionales, la suma total de las metas nacionales o grupos de propósitos en que el Estado-Nación busca realizar en la conducta de sus relaciones exteriores. También se pone énfasis en la protección y promoción, en deseos o necesidades, y los califican de pensamientos volubles o de productos terminales en el proceso de formulación de metas. Se aprecia confusión cuando los autores hablan de interés nacional e interés público, cuyo significado es idéntico si es englobado en el interés general, pero diferente si se le otorga al término "interés público" sólo un significado en la política interna, dejando para la política exterior el término de "interés nacional". Otros más audaces, bajo la perspectiva de la política transnacional, han rechazado el término tradicional del realismo por una noción universalista, sustituyéndolo por los intereses humanos. Sin embargo, se ha detectado que con el objeto de asegurar su aplicabilidad en el decenio comprendido entre 1970 y 1980, Robert Keohane y Alexander George concordaron en que el concepto de interés nacional continúa siendo importante para los formuladores de política exterior, a pesar de sus limitaciones como concepto teórico y científico. Al efecto preferimos transcribir una definición que citar textualmente del autor Elmer Plischke, que estimamos aportará mayor claridad al concepto en análisis: "Los intereses nacionales son aquellas determinaciones fundamentales, necesidades intrínsecas, criterios operacionales o estándares últimos, que una nación estructura de acuerdo con sus propósitos y metas, prescribiendo sus objetivos concretos y formulando sus políticas exteriores, estrategias y tácticas diplomáticas para preservar y realzar su estatus y bienestar en sus relaciones con otras naciones. Tales intereses, o preocupaciones, pueden variar en grados de constancia, importancia e intensidad; son subjetivamente determinados por cada nación y por sí misma y, ya sea que ellos estén generalizados o particularizados, ya sea que ellos estén articulados claramente o estén asumidos para ser entendidos, sirven como señalización para los formuladores de política exterior a través de los procesos de relaciones exteriores".⁴⁶

De esta definición podemos concluir que subyace el concepto de interés nacional de la política realista, en la cual se concibe al Estado

⁴⁴ *Foreign relations: Analysis of its anatomy*, de Elmer Plischke, Greenwood Press, Connecticut, 1968, p. 17.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 19.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 37.

como un actor monolítico representando a toda la nación y que engloba una combinación de intereses permanentes del Estado-Nación con los intereses transitorios de élites gobernantes y grupos de presión de una sociedad.

Debido a los actuales procesos de interdependencia, transnacionalización y dependencia, es factible concluir que bajo estas enmarañadas redes de intereses y procesos internos y externos que confluyen, el desarrollo de políticas internas y externas se confunde en tal alto grado que los formuladores de políticas deben ser muy sensibles y receptivos a los constantes cambios que tienen lugar en el área doméstica. Ello es vital para la adopción de políticas que demuestren sensibilidad y eviten la vulnerabilidad a que están expuestos los Estados-Nación frente a estos desafíos. Es el camino racional y pragmático, o sea, prudente, que el realismo ha planteado a través de su existencia.

CONCLUSIONES

—Toda teoría está basada en un fundamento filosófico, el cual le da consistencia y sienta las bases de sus postulados. Las relaciones internacionales son planteadas por la teoría realista como un simil de la concepción hobbesiana del hipotético estado de naturaleza, en donde el poder constituye el *leitmotiv* de las relaciones estatales en pos de la búsqueda de seguridad como un fin último.

Las causas de la discordia hobbesiana se proyectan materializándose en una estrategia política que busca mantener el poder, incrementar el poder o demostrar poder, tras la persecución de intereses nacionales mediante el acomodo con los de otros Estados.

—El concepto de sistema anárquico internacional está orientado a describir un sistema de relaciones estatales en el cual no existe un poder de coacción superior que obligue al cumplimiento de ciertas reglas, o sea, una anarquía creada por la ausencia de autoridad. La materialización de este concepto dentro del sistema internacional constituye un caso único, el cual permite una convivencia más o menos estable a través de un orden legal imperfecto. La ausencia de control en este sistema es superada por un relativo control delineado a través de la distribución del poder, lo cual plantea una jerarquía entre los Estados basada en un equilibrio que preserva la paz con el apoyo de un consenso internacional.

El poder y su balance o equilibrio del poder han permitido que dentro del sistema anárquico de las relaciones sean desarrolladas amplias relaciones interestatales, conformando una es-

tructura dinámica balanceada en continua evolución, donde cambian los personajes, mas no su efecto. El poder o influencia del control del hombre por el hombre, elemento constante de todas las sociedades pluralistas, a través de su equilibrio se constituye en un elemento eficaz que es capaz de operar bajo ciertas condiciones de relativa estabilidad y conflictos pacíficos. Surge el interés definido como poder, emergiendo como un modelo de interacción dentro del sistema internacional, constituyéndose en la esencia de la política internacional.

—La teoría idealista aquilata la postura kantiana que pugna por una transformación del sistema internacional a través de una política racional, liberal, ilustrada y legalista en pro de la paz mundial. Plantea el cambio de equilibrio del poder por la seguridad colectiva, dirigida por una corporación mundial. Promueve la organización de nacionalidades en Estados independientes y la eliminación de la diplomacia secreta. Identifica la paz con la moralidad, la cual contrarresta el egoísmo de la naturaleza humana.

—El desacuerdo entre realistas e idealistas se centró en la naturaleza del sistema internacional y en las aproximaciones más viables para conducir la política internacional. En el plano operacional se percibe que después de cada conflicto mundial, a pesar de prevalecer los lineamientos realistas, el sistema internacional ha asimilado algunos elementos de índole realista en su quehacer internacional.

—El balance de poder ha sido una constante histórica que, lejos de estar obsoleta, se perfila a través de las alteraciones en la distribución de poder y en las transformaciones en la tecnología, como una continuidad de factores que deben ser objeto de análisis para su identificación. La esencia del realismo político en la arena internacional manifiesta que el estadista origina políticas en resguardo de los intereses nacionales proporcionalmente al poder nacional e influencia, permitiendo a la vez la implementación de ellos.

—Las armas nucleares y otras de destrucción masiva han alterado el rol del uso de la fuerza, pero no lo han eliminado, afectando la conducción de los Estados. El recurso militar nuclear no sólo permite la continuidad de la política sino que la reafirma a través de la disuasión y de la potencia destructiva de su efecto, obligando a desarrollar otros mecanismos para su materialización. El recurso militar convencional, como parte de la fuerza de un Estado-Nación, mantiene su significación en las relaciones internacionales.

—La visión globalista señala que el sistema internacional ha tenido una significativa transformación, materializándose en la aparición de nuevos actores, nuevas consecuencias y nuevas formas de mirar el mundo, en donde las alianzas declinan y crecen nuevas tecnologías transnacionales, impulsando el cosmopolitismo.

La creciente interdependencia económica, indudablemente ha disminuido la autonomía económica nacional, pero a su vez ha significado que los Estados pueden tener acceso a grandes mercados sin la necesidad de integrarse políticamente y han aumentado su intervención en la economía interna contra fuerzas económicas externas potencialmente perjudiciales. Pese a que algunos estudiosos de las relaciones internacionales han propuesto que formas diferentes de organización internacional y transnacional deberían suplantar el creciente anacronismo del Estado-Nación, éste se perfila incólume generando una mayor fragmentación política pero no cambiando su trascendencia.

—El conflicto del golfo Pérsico demuestra que el estado de guerra se mantiene latente y que las armas no han dejado de ser un instrumento de la política. La interdependencia económica y la cooperación, aunque existentes y manifiestas con sus efectos multiplicadores, no garantizan que triunfarán sobre el conflicto, que los efectos de transnacionalización, aunque

múltiples en sus manifestaciones de canales no gubernamentales, no eliminan al Estado en su quehacer internacional. A la incipiente comunidad global de aspectos y valores comunes aún le queda un largo trecho por recorrer para desplazar la anarquía internacional. No debe confundirnos la retórica dual con que las superpotencias promueven y defienden sus intereses, sólo debemos descubrir la esencia de sus políticas exteriores, las cuales nos permitirán emplear los espacios de maniobras adecuados para lograr nuestros intereses.

—El realismo y su versión neorrealista como teoría internacional siempre tendrán algo diferente a este mundo, pero a través de una abstracción intelectual permitirán distinguir los factores más singulares y sus relaciones con otros factores menos importantes, facilitando la construcción de modelos que nos permitirán conocer el mundo que nos rodea. Si pudiéramos aprender directamente el conocimiento del mundo internacional que nos interesa no tendríamos necesidad de teorías internacionales. La teoría realista del sistema internacional pareciera ser una de las teorías viables que aún cumple con su cometido. Su aplicación y combinación con otras teorías en las interacciones de las relaciones interestatales nos permitirán conocer el sistema internacional en que nos hallamos insertos, formulando y reformulando nuestra política exterior.

BIBLIOGRAFIA

- **Raymond Aron:** *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- **Charles R. Beitz:** *Political theory and international relations*, Princeton University Press, New Jersey, 1979, Editorial.
- **Karl W. Deutsch:** *El análisis de las relaciones internacionales*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970.
- **Robert Gilpin:** *War and change in world politics*, Cambridge University Press, New York, 1987.
- **Frederick H. Hartmann:** *The relations of nations*, MacMillan, New York, 1983.
- **Thomas Hobbes:** *Leviatán*, Editorial Universitaria, Puerto Rico, 1968.
- **Robert D. Keohane y Joseph S. Nye:** *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*, GEL, Buenos Aires, 1988.
- **Ray Maghroori y Bennet Ramberg:** *Globalism versus realism: Internacional relations. Third debate*, Boulder West View Press, Colorado, 1982.
- **Hans J. Morgenthau y Kenneth W. Thompson:** *Politics among nations: The struggle for power y peace*. Alfred A. Knopf, New York, 1985.
- **Luciano Tomassini:** *Teoría y práctica de la política internacional*, Ediciones Universidad, PUC, Santiago, 1989.
- **Elmer Plischke:** *Foreign relations: Analysis of its anatomy*, Greenwood Press, Connecticut, 1988.
- **Kenneth N. Waltz:** *El hombre, el Estado y la guerra*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1960. *Teoría de la política internacional*. GEL, Buenos Aires.